

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 30 de abril de 2022

Julio Andrés Galeano Pareja
Secretario (E)

AUTO SUSTANCIACION No.156

Rad. 2021-00213-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

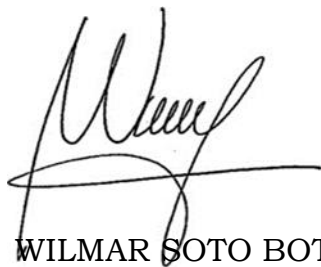
Agréguese al presente proceso Verbal Sumario de Aumento de cuota Alimentaria presentada a través de apoderado judicial por los señores AMINTA SANCHEZ DE OSSA y MANUEL ANTONIO OSSA BARRIOS en contra del señor WINSTON MANUEL OSSA SANCHEZ, acta de audiencia de conciliación celebrada el día 04 de abril de 2022 en el centro de conciliación del consultorio jurídico de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E

AGREGUESE al presente proceso acta de conciliación celebrada el día 04 de abril de 2022, entre el señor WINSTON MANUEL OSSA SANCHEZ y la señora AMINTA SANCHEZ DE OSSA en el centro de conciliación del consultorio jurídico de la Unidad Central del Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE



WILMAR SOTO BOTERO

Juez

km

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>76</u>. HOY <u>05 DE MAYO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>JULIO ANDRES GALEANO PAREJA</u>
